

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

ACTA DE COMPROMISOS A IMPLEMENTARSE EN EL 2024

1.- RECOMENDACIONES DE LA CIUDADANÍA

En el evento realizado el 26 de marzo de 2024, se levantaron las siguientes recomendaciones de la ciudadanía:

- Continuar con la sensibilización a la ciudadanía e instituciones, para avanzar en la reducción de las brechas de Género.
- Articular acciones, para incrementar la presencia en territorio, ejecutando acciones institucionales de capacitación, socialización, difusión, fortalecimiento local.
- Continuar desarrollando sus actividades en beneficio del ejercicio de los derechos y ampliar las alianzas necesarias para su fortalecimiento.
- Contribuir con la academia y la investigación en temas de igualdad de Género
- Trabajo en territorio, especialmente en acceso a la justicia y formación.
- Realizar un mayor acercamiento con la ciudadanía, para que se conozca de primera mano su función y el apoyo que pueden brindar para alcanzar la igualdad.
- Mayor difusión de la gestión del Consejo, a la Ciudadanía, a través de medios alternativos y redes sociales.
- Difundir la Biblioteca para que la comunidad se informe cómo y cuándo defender sus derechos.
- Llegar a mayor cantidad de casos de vulneración de derechos, y trabajar con otras instituciones como el Ministerio del Trabajo.
- Hacer seguimiento y observancia a las instituciones de Galápagos, en el marco del Plan de erradicación de la violencia.

Es importante recalcar que el Consejo Nacional para la Igualdad de Género, en el marco de sus competencias, formula y propone lineamientos de políticas públicas de Género, genera y gestiona conocimiento, transversaliza el enfoque de Género en las instituciones del sector público en todos los niveles de gobierno y realiza la observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de Género.

2.- COMPROMISOS INSTITUCIONALES

El Consejo Nacional para la Igualdad de Género, se compromete a analizar los requerimientos y observaciones presentadas por la ciudadanía en el Evento de deliberación pública y a incorporar actividades tendientes a su cumplimiento en el Plan Anual de la Política Pública 2024 del Consejo, en el marco de sus competencias institucionales.

Atentamente,

Abg. Samia Mármol C.
SECRETARIA TÉCNICA